



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 23.263/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 66 por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de los Becarios que se desempeñan en el ámbito de TESORERÍA GENERAL, ya que las mismas vencen el 31 de diciembre de 2011.

QUE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA en su Providencia N° 2037/11, solicita la prórroga de designación del alumno Rodrigo Emiliano ROMERO.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

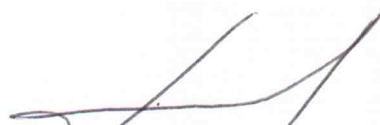
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Rodrigo Emiliano ROMERO, D.N.I. N° 33.254.454, como Becario para desempeñarse en TESORERÍA GENERAL de esta Universidad en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de enero de 2012 y por el término de seis (6) meses, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.


ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora del Becario la Cra. Liliana Patricia GALDEANO.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15, para el ejercicio 2012.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1127-11